

céntimos (653.644,94 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras al contratista don Teodoro Fernández Fernández, en la cantidad de quinientas sesenta y ocho mil seiscientos setenta y una pesetas con cincuenta y seis céntimos (653.671,56 pesetas), con una baja que supone el 12,8999292 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 24 de diciembre de 1962.—El Director general, por delegación, Mariano Domínguez.—6.143.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de la red de riegos del sector II de la zona de interés nacional de El Saltador de Huércal-Overa (Almería)».

Como resultado del concurso restringido convocado el 19 de noviembre de 1962 para las obras de «Construcción de la red de riegos del sector II de la zona de interés nacional de El Saltador de Huércal-Overa (Almería)», cuyo presupuesto de contrata asciende a diez millones cuatrocientas mil cuatrocientas diecinueve pesetas con quince céntimos (10.400.419,15 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la empresa «Pegama, S. A.», en la cantidad de nueve millones novecientos noventa y nueve mil pesetas (9.999.000 pesetas), con una baja que supone el 3,3596439 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 24 de diciembre de 1962.—El Director general, por delegación, Mariano Domínguez.—6.144.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de 12 viviendas de colonos con dependencias agrícolas, cerramientos y urbanización que constituyen la tercera ampliación del pueblo de Parador de la Asunción, en la zona regable del Campo de Dulias (Almería)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 20 de noviembre de 1962, para las obras de «Construcción de doce viviendas de colonos con dependencias agrícolas, cerramientos y urbanización que constituyen la tercera ampliación del pueblo de Parador de la Asunción, en la zona regable del Campo de Dulias (Almería)», cuyo presupuesto de contrata asciende a cuatro millones doscientas sesenta y tres mil ochocientos noventa pesetas con diecinueve céntimos (4.263.890,19 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado las referidas obras a la empresa «Duarin, S. A.», en la cantidad de cuatro millones ciento setenta y siete mil setecientos cincuenta y nueve pesetas con sesenta céntimos (4.177.759,60 pesetas), con una baja que supone el 2,02000001 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 24 de diciembre de 1962.—El Director general, por delegación, Mariano Domínguez.—6.145.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción del camino de acceso a la finca «Isletes Bajos» (Cádiz)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 21 de noviembre de 1962, para las obras de «Construcción del camino de acceso a la finca «Isletes Bajos» (Cádiz)», cuyo presupuesto de contrata asciende a quinientas cincuenta y cinco mil novecientos veintisiete pesetas con ochenta y cuatro céntimos (pesetas 555.927,84), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras al contratista don Manuel Carlos Molina-Silvestre, en la cantidad de quinientas once mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas con sesenta y dos céntimos (pesetas 511.453,62) con una baja que supone el 7,9999987 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 24 de diciembre de 1962.—El Director general, por delegación, Mariano Domínguez.—6.146.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se adjudican las obras de «Camino afirmados y obras de fábrica en la zona de Villaflores (Salamanca)».

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, de 16 de noviembre de 1962, para las obras de «Camino afirmados y obras de fábrica en la zona de Villaflores (Salamanca)», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de dos millones cuatrocientas cincuenta y seis mil trescientas veinticinco pesetas con veintitrés céntimos (2.456.325,23), con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a «Hermanos Blanco, S. L.», en la cantidad de dos millones ciento trece mil (2.113.000) pesetas, con una baja que representa el 13,9772 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 18 de diciembre de 1962.—El Director, Ramón Beyto.—6.089.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se adjudican las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y limpieza de arroyos en Urones de Castroponce (Valladolid)».

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, de 16 de noviembre de 1962, para las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y limpieza de arroyos en Urones de Castroponce (Valladolid)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones trescientas sesenta y seis mil doscientas noventa y dos pesetas con noventa y un céntimos (2.366.292,91), con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a «Constructora Ezcurra, S. A.», en la cantidad de un millón setecientos nueve mil cuatrocientas diez (1.709.410) pesetas, con una baja que representa el 27,76 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 18 de diciembre de 1962.—El Director, Ramón Beyto.—6.090.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Jefatura de Propiedades de la Zona Aérea de Baleares relativa al expediente de expropiación de terrenos afectados por la segunda expropiación parcial de terrenos para ampliación del aeropuerto de Es Codola (Ibiza).

Hace saber por el presente a doña Francisca Cardona Mezquida, como propietaria de la finca «Ca'n Llaudis», parte de cuyos terrenos se hallan afectados por la segunda expropiación parcial de terrenos para la ampliación del aeropuerto de Es Codola (Ibiza), así como a los titulares de Derechos reales en los Registros públicos, que a las diez horas y treinta minutos del próximo día 29 del mes de enero actual se reunirá en dichos terrenos el personal que determina el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 351), al objeto de proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación de los repetidos terrenos.

Palma, a 10 de enero de 1963.—El Comandante Jefe, Juan Strick Issó.—186.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 17 de diciembre de 1962 por la que se da cumplimiento a la sentencia del Tribunal Supremo dictada con fecha 22 de septiembre de 1962 en el recurso contencioso número 2.115, interpuesto por «Unión Comercial de Industrias, S. A.»

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 2.115, en única instancia ante la Sala Cuarta del Tribunal Supremo entre «Unión Comercial de Industrias, Sociedad Anónima», como demandante, y la Administración General del Estado, como demandada, contra Orden del Ministerio de Co-

mercio de 9 de junio de 1959 sobre fondo de retorno, se ha dictado con fecha 24 de septiembre de 1962 sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que dando lugar al recurso contencioso-administrativo entablado por «Unión Comercial de Industrias, Sociedad Anónima», contra acuerdo del Ministerio de Comercio de nueve de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, denegatorio de la devolución de la cantidad de trescientas treinta y siete mil quinientas once pesetas con setenta y seis céntimos, que la Sociedad demandante abonó en concepto de «fondo de retorno» en la licencia de importación de crepé en planchas, L-dieciocho mil setecientos cuarenta y cinco, debemos declarar y declaramos anulado y sin efecto el acto recurrido por no conforme a Derecho; debiendo ser devuelta la cantidad citada a la Sociedad demandante, y debemos declarar y declaramos asimismo el derecho de ésta al interés legal de la mencionada cantidad, cuya liquidación se fijará en trámite de ejecución de sentencia.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo previsto en el artículo 105 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de fecha 27 de diciembre de 1956.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y consiguientes efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de diciembre de 1962.

ULLASTRES

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 15 de enero de 1963:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,808	59,988
1 Dólar canadiense	55,461	55,627
1 Franco francés nuevo	12,205	12,241
1 Libra esterlina	167,842	168,347
1 Franco suizo	13,816	13,857
100 Francos belgas	120,093	120,454
1 Marco alemán	14,926	14,970
100 Liras italianas	9,634	9,662
1 Florín holandés	16,617	16,667
1 Corona sueca	11,541	11,575
1 Corona danesa	8,666	8,692
1 Corona noruega	8,375	8,400
1 Marco finlandés	18,583	18,638
100 Chelines austriacos	231,592	232,289
100 Escudos portugueses	209,240	209,869

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se anuncia concurso para la adquisición de lencería y maquinaria diversa para el Parador Nacional Virgen de la Cabeza, en Andújar (Jaén).

Se convoca concurso para la adquisición de lencería y maquinaria diversa para el Parador Nacional Virgen de la Cabeza, en Andújar (Jaén), por un importe de 360.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de diciembre de 1962.—39.

RESOLUCION de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se anuncia subasta para la adquisición de cristalería y vajilla para el Parador Nacional Virgen de la Cabeza, en Andújar (Jaén).

Se convoca subasta para la adquisición de cristalería y vajilla para el Parador Nacional Virgen de la Cabeza, en Andújar (Jaén), por un importe de 50.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de diciembre de 1962.—38

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se descalifica la casa barata número 2 de la calle del Maestro Falla, sita en Sarría (Barcelona), solicitada por doña María de la Soledad y doña Angela Torras Soler.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña María de la Soledad y doña Angela Torras Soler en la que, como herederas de su difunto padre, don Ramón Torras Montaner, solicitan descalificación de la casa barata número 2, de la calle del Maestro Falla, sita en Sarría (Barcelona), antes calle de Puig y Estévez, número 13, perteneciente al proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Dependientes de Comercio», de dicha capital;

Visto el Decreto de 31 de marzo de 1944 y demás disposiciones legales de aplicación al caso.

Este Ministerio ha dispuesto descalificar la casa barata número 2 de la calle del Maestro Falla, sita en Sarría (Barcelona), antes calle de Puig y Estévez, número 13, perteneciente al proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Dependientes de Comercio», de dicha capital, solicitada por doña María de la Soledad y doña Angela Torras Soler, como herederas de su padre, don Ramón Torras Montaner, quedando obligadas las propietarias de la finca descalificada a respetar las normas generales que determinan las condiciones mínimas de estructura actual de las fincas que constituyen la barriada.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.